

como consorcial), sita en calle Reina Felicia núms. 35-37, formada por dos fincas registrales de 93 m² y 64,50 m² cada una de ellas, con una superficie total del local de 157,5 m².

Tipos de salida: 2.ª Subasta: 56.453,31 Euros; 3.ª: 47.985,32 Euros; 4.ª: 40.787,52 Euros.

Lote n.º 5. Ref.: 2001/00.

Local en planta baja de 71,86 m², con sótano anejo de unos 173 m², en total 244,86 m², según título y Registro, y de 64 m² y 180 m², respectivamente, según Catastro. Forma parte del inmueble sito en Calle Movera, n.º 3. Referencia catastral 6609317XM7160H0001UH.

Tipos de salida: 2.ª subasta: 81.718,07 Euros; 3.ª: 69.001,36 Euros; 4.ª: 58.651,16 Euros.

Primera, segunda, tercera y cuarta subasta:

Lote n.º 6. Ref.: 1043/01.

Finca en término municipal de Zaragoza, Barrio de Casablanca, que constituye la parte posterior del número 37 de la Calle de Tomás Pelayo, con una superficie según título y Registro de 31,49 m², y 31 m² según Catastro. Referencia catastral 4112417XM7141C0001WE.

Sobre la citada finca existe una cesión del uso en favor de D. Vicente Martínez Laceras, colindante de la misma.

Tipo de salida: 1.ª subasta: 19.077 €; 2.ª: 16.215,45 €; 3.ª: 13.783,14 €; 4.ª subasta: 11.715,67 €.

Lote n.º 7. Ref.: 1045/2001.

Finca rústica, en término municipal de Biota (Zaragoza), polígono 101 (Zona 2), parcela 56, paraje «San Bartolomé», de 0,6600 Has. de superficie según título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª subasta: 297,50 €; 2.ª: 267,75 €; 3.ª: 240,98 €; 4.ª: 216,88 €.

Lote n.º 8. Ref.: 1046/2001.

Finca rústica, en término municipal de Biota, polígono 101 (Zona 2), parcela 101, paraje «San Bartolomé», de 0,4000 Has. según título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 961,62 €; 2.ª: 865,46 €; 3.ª: 778,92 €; 4.ª: 701,03 €.

Lote n.º 9. Ref.: 1081/2001.

Finca rústica en término municipal de Morata de Jalón (Zaragoza), polígono 17, parcela 345, paraje «Ladesilla», de 0,3740 Has. de superficie según título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 134,87 €; 2.ª: 128,13 €; 3.ª: 121,73 €; 4.ª: 115,64 €.

Lote n.º 10. Ref.: 1083/01.

Finca rústica, en término municipal de Villalba de Perejil (Zaragoza), parcela 111 del polígono 16, paraje «Hoya Gimeno», de 0,8260 Has. de superficie según título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 496,43 €. 2.ª: 421,97 €. 3.ª: 358,67 €. 4.ª: 304,87 €.

Lote n.º 11. Ref.: 1011/02.

Finca rústica, en término municipal de Jarque (Zaragoza), parcela 102 del polígono 15, paraje «Guayén», de 0,9999 Has. de superficie por título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta, 599,94 €; 2.ª: 539,95 €; 3.ª: 485,96 €; 4.ª: 437,37 €.

Lote n.º 12. Ref.: 1012/2002.

Finca rústica, en término municipal de Maluenda (Zaragoza). Parcela 570 del polígono 22, paraje «Carramaluenda», cuya superficie es de 0,5068 Has. por título, Registro y Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 329,42 €; 2.ª: 296,48 €; 3.ª: 266,84 €; 4.ª: 240,16 €.

Lote n.º 13. Ref.: 1021/2002.

Finca rústica en término municipal de Brea de Aragón (Zaragoza), parcela n.º 36 del polígono 3, paraje «Umbria», con una superficie de 0,7800 Has.

según título y Registro, y de 0,8700 Has según Catastro.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 391,50 €; 2.ª: 332,78; 3.ª: 282,86 €; 4.ª: 240,43 €.

Lote n.º 14. Ref.: 1031/2002.

Finca rústica en término municipal de Belmonte de Gracián (Zaragoza), parcela n.º 219 del polígono 6, paraje «Hoya Albar», cuya superficie según título, Registro y Catastro es de 0,8180 Has.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 531,70 €; 2.ª: 478,53 €; 3.ª: 430,68 €; 4.ª: 387,62 €.

Lote n.º 15. Ref.: 1032/2002.

Finca rústica, en término municipal de Tierga (Zaragoza), parcela n.º 137 del polígono 2, paraje denominado «Las Cobijadas», con una superficie según título, Registro y Catastro de 0,6250 Has.

Tipos de salida: 1.ª Subasta: 187,50 €; 2.ª: 178,12 €; 3.ª: 169,21 €; 4.ª: 160,75 €.

Superado el plazo de subasta abierta al que se refiere el artículo 137 del Reglamento de aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se subasta la siguiente finca, cuyo tipo de salida corresponde a la oferta recibida en dicho plazo:

Lote n.º 16. Ref.: 1037/2000.

Finca rústica en término municipal de Encinacorba (Zaragoza), parcela 46 del polígono 41, paraje «H. Eras», de 0,8240 Has., según título y Registro, y de 0,7395 según Catastro.

Tipo de salida: 25 Euros.

Las subastas se celebrarán, en acto único, el día 30 de Junio de 2003, a las 10,00 horas, ante la mesa constituida al efecto en esta Delegación de Economía y Hacienda (C/ Albareda 16, 2.ª planta, Salón de Actos), en cuya Sección del Patrimonio del Estado (Tfno.: 976/76-98-75) se facilitará cualquier información al respecto, así como el Pliego de Condiciones Generales.

Zaragoza, 14 de mayo de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda.—21.915.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G.-4970-00 y R.S.-310-01.

Por ello, este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el Recurso extraordinario de Revisión interpuesto por don Francisco García Montes contra el Acta A-02 n.º 61838683 y la liquidación derivada de ella, por el Impuesto sobre el Valor Añadido del año 1992, acuerda: Declararlo inadmisibile.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este Edicto.

Madrid, 30 de abril de 2003.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—21.962.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G.-5136-00 y R.S.-285-01.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso ordinario de alzada promovido por el Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT contra resolución del Tribunal Regional de Valencia de 30 de

junio de 2000, recaída en su expediente número 03/5.798/96 acerca del Impuesto sobre el Valor Añadido, acuerda estimarlo, revocando el fallo impugnado y reactivando íntegramente la liquidación practicada en su día.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este Edicto.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—21.972.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha. Anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía de Castilla La Mancha. Unión de la A-5 con la A-3 y Cuenca. Tramo: Alcazar del Rey-Horcajada de la Torre. Provincia de Cuenca». Clave del proyecto: 12-CU-3240.B. Termino Municipal de Torrejuncillo del Rey. Localidad de: Horcajada de la Torre y Termino Municipal de Carrascosa del Campo. Localidades de: Olmedilla del Campo y Valparaíso de Abajo. Provincia de Cuenca.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha de 31 de marzo de 2003, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha, se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) que modifica la L. 25/88, de 29 de junio, de carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Torrejuncillo del Rey y de Carrascosa del Campo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha y en la Unidad de Carreteras del Estado en Cuenca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se indica, para a continuación ir a la finca objeto de expropiación:

Sede Municipal de Horcajada de la Torre:

Día 17 de junio de 2003, de 10:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:00 h.

Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey:

Día 18 de junio de 2003, de 10:00 h a 12:30 h.

Sede Municipal de Olmedilla del Campo:

Día 18 de junio de 2003, de 16:30 h a 19:00 h.

Sede Municipal de Valparaíso de Abajo:

Día 19 de junio de 2003, de 09:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 17:00 h. Día 24 de junio de 2003, de 10:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 18:00 h.